



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 06-11-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 08-11-2018



2018-15628

Folio: 2018-15628
Certificado de ingresos: 2018-381888
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INGENIERIA MAPERJ SA DE CV

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 237-036-009

Propietario: INGENIERIA MAPERJ SA DE CV

Domicilio: CALLEJON DE LA GALERA 5901 COLONIA NOMBRE DE DIOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ENERO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	68	41.65	51.41	3.18	VOLADOS	105,494.44
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	2,832.20	3,495.88	216.24		10,549.44
1990340	REVISION DE PLANOS	68	2,832.20	3,495.88	216.24		10,549.44
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	10,549.44
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	68	2,832.20	3,495.88	216.24		10,549.44
TOTALES			5,664.40	6,991.76	432.48		\$ 147,692.21

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1771 ANA LAURA SANDOVAL LOPEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-12-2018 14:8:10

Usuario:

Dirección: null

302c0214585854ec3a57b06df4e216c591945f21f5ef552002143a826c2ea3bae2bd62579805d90a856fa1edeb24

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.